

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 02

(Marzo 17 de 2025)

### **Por la cual se ratifica la elección del representante de los docentes al Consejo Superior de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz**

El Rector de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

#### **CONSIDERANDO**

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los docentes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un docente elegido por votación universal y secreta por los profesores de la Institución.

Que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector *“Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico”*.

Que la Resolución No. 03 del 23 de julio de 2015 reglamentó la elección de los representantes de los profesores ante los diferentes órganos de la Institución.

Que mediante la Resolución No. 03 del 26 de febrero de 2020, se modificaron las condiciones establecidas en el artículo 2° de la Resolución No. 03 de 2015.

Que, los profesores que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución No. 03 de 2020, se postularon como candidatos para ser elegidos representante de los docentes al Consejo Superior fueron: Jorge Luis Bacca Acosta, Gustavo Andrés Campos Avendaño, Diego Fernando Vivas Berrio y Jhon Alexander Arredondo García.

Que, mediante votación realizada por los docentes de la Institución de manera virtual del 06 al 13 de marzo de 2025, ha sido reelegido el profesor Jorge Luis Bacca Acosta como representante de los docentes ante el Consejo Superior.

Por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar el proceso democrático que da como resultado la reelección del profesor Jorge Luis Bacca Acosta como representante de los docentes ante el Consejo Superior por un periodo de un (1) año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El profesor Gustavo Andrés Campos Avendaño ejercerá como suplente ante la eventual ausencia del profesor Jorge Luis Bacca Acosta.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., al día diecisiete (17) del mes de marzo de 2025.



**ALDO HERNÁNDEZ BARRIOS**  
Rector



**LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN**  
Secretaria General